

Recursos de Inmigración en Repuesta al COVID-19

.....

Cortes de Inmigración (También conocida como Oficina Ejecutiva de Revision de Inmigración)

¿Siguen abiertas las Cortes de Inmigración?

La mayoría de las cortes de inmigración aún están abiertas, pero muchas audiencias están canceladas. En este momento, todas las cortes de inmigración han cancelado las audiencias de “no detenidos” del 16 de marzo al 1 de mayo del 2020. Si usted tiene una audiencia dentro de este plazo, se cancelará y la Corte la reprogramará más adelante.

Usted puede ver una actualización diaria en el sitio web de las cortes de inmigración. Las actualizaciones se enumeran por ubicación de la corte: <https://www.justice.gov/eoir/eoir-operational-status-during-coronavirus-pandemic>.

¿Qué es una audiencia de “no detenido”?

Una audiencia de “no detenido” significa que usted no está en detención de inmigración.

¿Cómo puedo informarme de mi audiencia?

Usted puede informarse sobre su audiencia llamando a la línea directa automática al 1-800-898-7180. Para encontrar su audiencia,

necesita su “Número A”, que es un número compuesto de 9 dígitos, que comienza con la letra A. Está en su documentación de inmigración. Por ejemplo, pudiese verse como: A209-000-000.

Cuando llame a este teléfono, le informarán de que tipo es su audiencia y la fecha de su audiencia. Si su fecha de audiencia es entre el 16 de marzo y el 1 de mayo del 2020, su audiencia será pospuesta y reprogramada por la Corte. La Corte le enviará un aviso por correo con su nueva fecha de audiencia. Usted puede continuar verificando la nueva fecha de su audiencia en la línea directa automática, pero tome en cuenta que puede tardarse un tiempo para que se actualice el sistema automatizado.

¿Cuándo recibiré una nueva fecha de audiencia?

Si se pospone su audiencia, la Corte le enviará por correo un nuevo aviso de audiencia al menos 10 días antes de su nueva fecha de audiencia. ¡Asegúrese de estar pendiente de su correo y de la llegada de este aviso! Es muy importante mantener su dirección actualizada con la Corte.

**Me mudé y tengo una nueva dirección,
¿cómo actualizo mi dirección con la Corte de**

Inmigración?

Complete un formulario de cambio de dirección y envíelo por correo a la corte. Si su caso está en Ohio, este es el formulario que debe completar: <https://www.justice.gov/eoir/file/640091/download>

Si su caso de inmigración se encuentra en otro estado, puede encontrar el formulario aquí: <https://www.justice.gov/eoir/form-eoir-33-eoir-immigration-court-listing>



Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS)

¿Qué casos manejan las oficinas de USCIS?

USCIS es la oficina de inmigración que maneja:

- Solicitudes para traer familiares a los EUA
- Ciertos Casos de Asilo
- Ciudadanía (Naturalización)
- DACA
- Tarjetas Verdes/Green Cards (Solicitudes de Residencia Legal Permanente)
- Estatus Especial de Inmigración Juvenil (SIJS)
- Visas U (Estatus de No inmigrante U)
- Visas T (Estatus de No inmigrante T)
- Permiso de Trabajo (Solicitudes para trabajar en los EUA y Autorización de Empleo)
- Documentos de Viaje para Refugiados
- Auto-peticiones de VAWA

¿Están abiertas las oficinas de USCIS?

No, las oficinas de USCIS están cerradas para citas en persona.

¿Qué sucede si tengo una cita o entrevista programada con USCIS?

Se reprogramarán todas las citas comprendidas entre el 18 de marzo y el 3 de mayo del 2020. Es posible que las audiencias posteriores al 3 de mayo también se reprogramen. Usted recibirá por correo notificación de una nueva fecha y hora de para la cita de USCIS.

Esto incluye citas de asilo. El Departamento de Asilo de USCIS enviará avisos de cancelación de entrevistas y reprogramará automáticamente las entrevistas de asilo. Cuando se re programe la entrevista, usted recibirá un nuevo aviso de entrevista con la nueva hora, fecha y lugar de la entrevista.

¿Qué pasa con las Ceremonias de Juramento de Naturalización?

Si usted tiene una ceremonia de juramento programada entre el 18 de marzo y hasta cuando al menos el 3 de mayo, USCIS reprogramará automáticamente su ceremonia. Usted recibirá un aviso de su ceremonia reprogramada por correo. Si no recibe usted un aviso dentro de los siguientes 90 días, puede comunicarse al Centro de Contacto del USCIS,

<https://www.uscis.gov/contactcenter>

¿Qué pasa si tengo una cita para que me tomen las huellas digitales?

A: Fingerprinting appointments at an Application Support Center are also cancelled and will be rescheduled.

Las citas para la toma de huellas digitales en un Centro de Apoyo de Aplicaciones también están canceladas y se reprogramarán.

Si su cita para la toma de huellas digitales era para una solicitud para extender su permiso de trabajo (Documento de Autorización de Empleo (“EAD”)), USCIS usará los resultados de sus huellas digitales de su solicitud de permiso de trabajo anterior para procesar su solicitud pendiente.

Si usted tiene preguntas o necesita asistencia legal, llame a la línea de Asistencia Legal al (513) 241-9400